



ACTA PROVISIONAL DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE AUTORIDADES COMPETENTES DE LA DEMARCACIÓN ESPAÑOLA DEL DUERO CELEBRADA EN VALLADOLID EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020

PRESIDENTA

*Presidenta - Confederación
Hidrográfica del Duero*

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

*Comisaria de Aguas -
Confederación Hidrográfica del
Duero*

*Director Técnico - Confederación
Hidrográfica del Duero*

*Coordinadora del PNR - Ministerio
de Agricultura, Pesca y
Alimentación*

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CANTABRIA

*Directora General de Obras
Hidráulicas y Puertos - Consejería
de Obras Públicas, Ordenación del
Territorio y Urbanismo*

CASTILLA Y LEÓN

*Director General de Carreteras e
Infraestructuras - Consejería de
Fomento y Medio Ambiente*

GALICIA

Directora de Aguas de Galicia

LA RIOJA

*Jefa de Sección de Planificación
Ambiental - Consejería de
Sostenibilidad y Transición
Ecológica*

Mediante videoconferencia, a las 10:00 horas del 22 de diciembre de dos mil veinte, se reúne el Comité de Autoridades Competentes de la demarcación española del Duero, con la asistencia de los vocales que en el margen se indican.

SALUDO, ACREDITACIONES Y QUORUM

A las 10:07, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero y del Comité de Autoridades Competentes de la demarcación española del Duero, anuncia que da comienzo la sesión agradeciendo a los presentes su asistencia y dando paso a la Secretaria del Consejo para que pase lista y así comprobar que existe quorum.

Se manifiesta que existe quorum suficiente porque, además de la Presidenta y la Secretaria, han **acreditado asistencia** los siguientes vocales:



EXTREMADURA

*Jefe de Servicio de Infraestructuras
Hidráulicas – Consejería para la
Transición Ecológica*

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES

*Alcalde del Ayuntamiento de Toro
Alcalde del Ayuntamiento de
Palazuelos de Muñó – Burgos*

VOCALES CON VOZ PERO SIN VOTO

Secretaria del Comité

*Secretaria General –
Confederación Hidrográfica del
Duero*

Invitados

*Jefe de la Oficina de Planificación
Hidrológica – Confederación
Hidrográfica del Duero*

Tres vocales de la Administración del Estado, (además de una delegación de voto); Cinco vocales representando a las Comunidades Autónomas (además de una delegación de voto); y Dos representantes de las Entidades Locales.

Se han acreditado las siguientes delegaciones de voto:

En la Presidenta:

- El representante del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
- El representante de Castilla-La Mancha
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

PUNTO 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Presidenta, tras comprobar que todos los asistentes han podido acceder al acta de la sesión anterior, la da por aprobada por unanimidad.

PUNTO 2. INFORME SOBRE EL ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES EN MATERIA DE AGUA CORRESPONDIENTE AL TERCER CICLO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA 2022-2027 Y PROGRAMA DE MEDIDAS DEL BORRADOR DEL PLAN HIDROLÓGICO 2022-2027. PUNTO INFORMATIVO

La Presidenta cede la palabra al Jefe de la OPH, que hace una breve introducción acerca de las funciones del Comité, indicando que ésta se trata de una



sesión informativa sobre lo tratado en el Consejo del Agua del día 21 de diciembre de 2020, en la cual se emitió informe preceptivo sobre el ETI. Tras confirmar que se ha suministrado previamente a los vocales la información necesaria, expone un resumen del ETI y de los puntos de debate que tuvieron lugar en el Consejo del Agua celebrado el 21 de diciembre de 2020.

Tras terminar la presentación, la Presidenta da la palabra a los asistentes.

La *Directora de Aguas de Galicia*, pregunta si se va a adelantar un programa de medidas previo a la información pública del Plan, a lo que la Presidenta responde que sí porque hay que trabajarlo conjuntamente. Para lo cual, entre enero y febrero, se mantendrán reuniones.

PUNTO 3. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

La Presidenta agradece nuevamente a los asistentes su participación y les desea un feliz año nuevo.

A las 10:43 se levanta la sesión.



DILIGENCIA para hacer constar que la presente acta tiene carácter provisional por estar pendiente su aprobación en la próxima sesión del Comité de Autoridades Competentes de la parte española de la demarcación hidrográfica del Duero, por lo que las manifestaciones que en la misma se refieren y los acuerdos que se transcriben han de entenderse sin perjuicio de lo que resulte tras su ulterior aprobación, tal y como señala el inciso final del artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DEL COMITÉ DE AUTORIDADES COMPETENTES

Vº Bº

LA PRESIDENTA